

ANEXO A. ANEXO INFORMATIVO

Señor **CONTRATISTA**, La Institución Educativa Liceo Patria, lo invita a utilizar el **Servicio Público del Empleo para la vinculación de personal de mano de obra calificada que requiera para la ejecución del presente contrato.**

EL objetivo del **SERVICIO PÚBLICO DEL EMPLEO** es lograr que los buscadores de empleo puedan encontrar un trabajo conforme a su perfil, y a su vez los empleadores encuentren personal apropiado a las necesidades de sus empresas.

Las agencias y centros de empleo de Cajasán, Comfenalco, SENA e IMEBU, operan el servicio público del empleo en La Institución Educativa Liceo Patria, prestan un servicio gratuito, supervisado por el Gobierno Nacional, con estándares de calidad en el proceso de intermediación laboral, realizando un proceso de pre-selección de personal para su empresa previamente evaluados y calificados por personal profesional especializado (Psicólogos o Trabajadores Sociales) donde enfocaran sus virtudes y deficiencias, para así ofrecerle herramientas suficientes que fortalezcan sus competencias y mejore la productividad. Con esta pre-selección de personal su empresa podrá elegir el mejor perfil para contratar.

En tal sentido, **La Institución Educativa Liceo Patria** lo invita a conocer y utilizar los servicios gratuitos que ofrecen las agencias y centros de empleo para seleccionar el personal adecuado para el desarrollo de su contrato, tales como:

Empleadores:

- Registro de empleadores y vacantes.
- Orientación a empleadores.
- Análisis, preselección y remisión de candidatos a los empleadores.
- Acompañamiento en el proceso.

Estas agencias manejan programas con beneficios especiales del Gobierno Nacional para todas las entidades privadas con o sin ánimo de lucro, liderados por el Ministerio de Trabajo, y administrados por las Cajas de Compensación Familiar (Cajasán/Comfenalco), para promover la contratación formal de jóvenes, sin experiencia laboral relacionada (Bachilleres, Técnicos, Tecnólogos y Universitario).

Adicionalmente las agencias le asesorarán en los beneficios e incentivos tributarios por contratar personas: Menores de 28 años de edad, Personas en situación de desplazamiento, en proceso de reintegración o en condición de discapacidad, Mujeres mayores de 40 años de edad que no hayan tenido un contrato de trabajo en los 12 meses anteriores a su vinculación, Empleados que devenguen menos de 1,5 salarios mínimos (menos de \$850.050 en 2012) y que aparezcan por primera vez cotizando a la seguridad social a través de la PILA, Madres cabeza de familia que estén en los niveles 1 y 2 del Sisbén, Mujeres víctimas de violencia “comprobada”, Personal joven entre los 18 y 28 años.

En La Institución Educativa Liceo Patria, se encuentran las siguientes agencias con los contactos:

- **Cajasán:** Cra. 27 No 61-78 - Calle 61 No 17 F-53, Bucaramanga, Tel: 6434444 (Saidy Santamaría); Calle 35 # 29 Esquina Barrio El Llanito, Girón, Tel: 64344444 Ext. 4424

(Luz Angela Saldaño); Carrera 6 No 11-15, Piedecuesta, PBX: 6434444 Ext 4468 (Luz Angela Saldaño).

- **Comfenalco:** Cra. 31 No 52 B -30, Bucaramanga, Tel: (7) 6577000 Ext. 6300- 6302 (Sandra Amorocho); Calle 28 No. 24 A -06 Frente Puente Lenguerque, Tel: 6577000 Ext. 6300- 6302, Girón, (Alejandra Galvis).
- **SENA:** Cl. 16 #27-37, Bucaramanga, Tel: 6423942. (Carlos Alberto Díaz – Rodolfo Galindo).
- **IMEBU:** Cl. 35 #19 41 Oficinas 1301, 307 y 215, Bucaramanga, Tel:6706464 – 3213540956 (Omar Prada).

FORMATO No.1 – Carta de Presentación de la Propuesta

[Fecha]

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA

REFERENCIA: Proceso No. _____

Objeto: _____

Nosotros los suscritos: _____ (*nombre del proponente*) de acuerdo con el documento de pliego de condiciones, hacemos la siguiente propuesta para _____ (*objeto del presente proceso*) y, en caso que nos sea aceptada por La Institución Educativa Liceo Patria, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

Declaramos bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que:

- Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de [Nombre de la Entidad Estatal] respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
- Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
- Que la oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso de la referencia.
- Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
- Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
- Que asumimos el reconocimiento y asunción de los riesgos previsibles.
- Que ni yo (persona natural o representante legal persona jurídica o representante proponente plural), ni los directivos, ni el equipo de trabajo con que ejecutaré los servicios que se contraten no nos hallamos incurso en causal alguna de inhabilidad e

incompatibilidad señaladas en la Ley y que no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar que impida ejecutar el objeto del contrato; así mismo nos comprometemos con la presente declaración a informar a la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA en la eventualidad que se configure un conflicto de intereses, igualmente nos comprometemos a aceptar la decisión de continuidad o no que se tome por la Entidad en dicho caso.

- Que los recursos destinados al proyecto propuesto son de origen lícito y que no he (mos) participado en actividades delictivas, así como no he (mos) recibidos recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
- Que no hemos presentado propuesta diferente a la presente para el proceso de la referencia, como persona natural, integrante de persona jurídica, unión temporal o consorcio.
- Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y, en consecuencia, consideramos que la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre del presente proceso, a sus funcionarios, a los demás proponentes o participantes en el proceso de selección y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismo.

- Que, si se nos adjudica el contrato, nos comprometemos a constituir las garantías requeridas y a suscribir éstas y aquél dentro de los términos señalados para ello.
- Que en cuanto al plazo de validez de la propuesta acepto el estipulado en el pliego de condiciones.

Atentamente,

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

Matrícula Profesional No. _____ [anexar copia]

No. De identificación de persona natural, jurídica, consorcio o unión temporal o de la (s) firma (s) _____ [anexar copia (s)]

Dirección de correo _____

Correo electrónico _____

Telefax _____

Ciudad _____

(Firma del interesado o de su Representante Legal)

“De acuerdo con lo expresado en la Ley 64 de 1978 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es Ingeniero Civil matriculado, yo _____ (nombres y apellidos) Ingeniero Civil, con Matrícula Profesional No. _____ y C. C. No. _____ de _____, abono la presente propuesta”. *(Anexar copia de la matrícula con su respectiva vigencia).*

(Firma de quien abona la propuesta)

NOTA: LOS TEXTOS QUE SE ENCUENTRAN EN LETRA ROJA SON SOLO TEXTOS EXPLICATIVOS DE LA INFORMACION QUE DEBE SUMINISTRARSE EN LA CARTA DE PRESENTACION.

FORMATO No. 02 - Certificado de Pago Seguridad Social y Parafiscales (Persona Jurídica – Persona natural)

[Fecha]

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA

REFERENCIA: Proceso No. _____

Objeto: _____

[Use la opción que corresponda, según certifique el Representante Legal o el Revisor Fiscal si a ello hubiere lugar]

Yo, _____, identificado con _____, en mi condición de Representante Legal de (Razón social de la compañía), identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____ certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, _____, identificado con _____, y con Tarjeta Profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de (Razón social de la compañía), identificada con Nit _____, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

NOTA 1: Para el caso de las modalidades de asociación, este deberá ser presentado por cada integrante.

NOTA 2: Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en el Decreto 1406 de 1999 artículos 19 a 24. Así mismo, en el caso del pago correspondiente a los aportes parafiscales: CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR, ICBF y SENA, se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto, en el artículo 10 de la ley 21 de 1982, reglamentado por el Decreto 1670 de 2007.

NOTA 3: En caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.

Presentado para ser válida dentro del proceso de selección No. _____

Dada en _____ a los () _____ del mes de _____ de _____

FIRMA -----

NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA _____

* El revisor fiscal debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores vigente.

ANEXO F. FORMATO No. 3 – Documento Constitutivo Unión Temporal

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA

Bucaramanga

REFERENCIA: Proceso No. _____

Objeto: _____

Entre los suscritos a saber: _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, Quien obra en nombre y representación legal de _____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No _____, y debidamente facultado por la Junta de Socios, y _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____ quien obra en nombre y representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural) _____, legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No. _____ y debidamente facultado por los estatutos sociales _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, quien obra en su propio nombre y representación legal de _____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No. _____, y debidamente facultado por los estatutos sociales, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar UNION TEMPORAL cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO** El objeto del presente documento es la integración de UNION TEMPORAL entre, _____ y _____, con el propósito de **complementar o reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. _____, abierta por el INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA, cuyo objeto es _____. **SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. **TERCERA - DENOMINACIÓN:** La presente UNION TEMPORAL se denominará _____. **CUARTA - DOMICILIO:** El domicilio de la UNION TEMPORAL será: (dirección, teléfono y/o No. de fax) de la ciudad de _____. **QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL:** Se designa como Representante de la presente UNION TEMPORAL al Señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, expedida en _____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNION TEMPORAL. Igualmente, se nombra como Suplente DE LA UNION TEMPORAL, al Señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____. **SEXTA - DURACIÓN.** - La duración de la presente UNION TEMPORAL en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.** Los miembros de la UNION TEMPORAL tienen la siguiente participación: _____ % _____ % _____ % _____ que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

No	INTEGRANTE	ITEMS O ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL COSTO DIRECTO
1	(Nombre integrante 1)		
2	(Nombre integrante 2)		
...	(Nombre integrante n)		

OCTAVA - CESIÓN. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA. En caso de aceptarse la cesión por parte del INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente al INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos. En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____, días del mes _____, del año _____.

ACEPTO:

FIRMA _____

NOMBRE _____

CC.:

_____ Representante Legal de La Unión temporal.

Nombre Integrante 1 _____

NIT: _____

Dirección _____

Tel: y fax _____

CC.: _____

Firma Representante Legal Integrante 1

Nombre Integrante 2 _____

NIT: _____

Dirección _____

Tel: y fax _____

Firma Representante Legal Integrante 2

FORMATO No. 04 – Documento Constitutivo de Consorcio

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA

Bucaramanga

REFERENCIA: Proceso No. _____

Objeto: _____

Entre los suscritos a saber: _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, Quien obra en nombre y representación legal de _____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No. _____, y debidamente facultado por la Junta de Socios, y _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____ quien obra en nombre y representación legal de (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural) _____, legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No. _____ y debidamente facultado por los estatutos sociales _____, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, quien obra en su propio nombre y representación legal de _____, (Escribir el nombre completo incluyendo el tipo de sociedad y en su defecto indicar que se trata de una persona natural.), legalmente constituida, con domicilio principal en _____, con NIT No. _____, y debidamente facultado por los estatutos sociales, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar un CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OBJETO** El objeto del presente documento es la integración de un CONSORCIO entre, _____ y _____, con el propósito de **complementar y reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la convocatoria No. _____, abierta por el INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA, cuyo objeto es _____. **SEGUNDA – RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechas y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman. **TERCERA - DENOMINACIÓN:** El presente CONSORCIO se denominará _____. **CUARTA - DOMICILIO:** El domicilio del CONSORCIO será: (dirección, teléfono y/o No. de fax) de la ciudad de _____. **QUINTA - REPRESENTANTE DEL CONSORCIO:** Se designa como Representante del presente CONSORCIO al Señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____, expedida en _____, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO. Igualmente, se nombra como Suplente del Representante del CONSORCIO al Señor _____, identificado con cédula de ciudadanía No _____. **SEXTA - DURACIÓN.** - La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa

precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la modalidad de asociación durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas. **SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.** Los miembros del consorcio tienen la siguiente participación: _____ % _____ % _____ % _____. **OCTAVA - CESIÓN.** - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes del consorcio o unión temporal entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA. En caso de aceptarse la cesión por parte del INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados frente al INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del CONSORCIO, entre otros aspectos. En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____, días del mes _____, del año _____.

ACEPTO:

FIRMA _____

NOMBRE _____

CC.: _____

Representante Legal del CONOSRCIO.

Nombre Integrante 1 _____

NIT: _____

Dirección _____

Tel: y fax _____

CC.: _____

Firma Representante Legal Integrante 1

Nombre Integrante 2 _____

NIT: _____

Dirección _____

Tel: y fax _____

Firma Representante Legal Integrante 2

Nombre Integrante 3 _____

NIT: _____

Dirección _____

Tel: y fax _____

Firma Representante Legal Integrante 3

FORMATO No. 05 – Carta de Compromiso de Anticorrupción

[Fecha]

Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA

Ref: **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA**

Respetados Señores:

Por medio de este documento _____ (*nombre o razón social del PROPONENTE*) (en adelante el “PROponente”) suscribo el Compromiso de transparencia con el INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA en los siguientes términos para el proceso _____.

- a. Me comprometo a apoyar la acción del Estado Colombiano y particularmente del INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA, para fortalecer la transparencia y responsabilidad de rendir cuentas y, en este contexto, asumo explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de mi obligación de cumplir con las leyes y normas de Colombia:
- b. Me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con mi Propuesta, con el presente proceso de contratación, ni con la ejecución del Contrato que pueda celebrarse como resultado de la Propuesta.
- c. Me comprometo a no permitir que nadie, bien sea mi empleado o un agente comisionista independiente lo haga en mi nombre.
- d. Me comprometo a revelar de manera clara y en forma total en mi Propuesta, los nombres de todos los beneficiarios reales de los pagos efectuados en mi nombre, relacionados con cualquier concepto del presente proceso, incluyendo tanto los pagos ordinarios ya realizados y por realizar, como los que se proponga hacer si mi Propuesta resulta favorecida, e incluyendo TÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA ién los pagos de bonificaciones o sumas adicionales al salario ordinario que puedan hacerse a mis propios empleados o a empleados de otras empresas cualquiera que estas sean, independientemente de que tengan carácter público o privado.
- e. Me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados y agentes y a cualquiera otros representantes, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia y, especialmente, de aquellas que regirán el presente proceso que a efecto se convoque y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondré la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA ni a cualquier otro funcionario público que pueda influir en la Adjudicación, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre los funcionarios públicos, puedan influir sobre la Adjudicación, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios que durante el desarrollo del Contrato de que se suscribirá de ser Adjudicatario.
- f. Me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el presente proceso, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es objeto del presente proceso o la fijación de los términos de la Propuesta.

Así mismo, el Proponente se compromete a:

- i. Cumplir estrictamente la Ley Aplicable.
- ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.
- iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.
- iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.
- vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.
- vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.
- ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenemos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.
- x. Abstenemos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.
- xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del proceso de selección.
- xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad. En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.
- xiii. En las audiencias, abstenemos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación
- xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procedimientos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

- xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.
- xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.
- xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.
- xviii. No contratar, ni ofrecer dadas o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.
- xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el proceso de selección por los canales definidos en los documentos del proceso.
- xx. No contratar ni ofrecer dadas, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el proceso de selección.
- xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.
- xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

El compromiso que según el presente documento contraigo, lo efectúo bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del presente Compromiso de transparencia.

Si se conociera mi incumplimiento, el de mis representantes o mis empleados o agentes, a los compromisos antes enunciados, el INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA pondrá en conocimiento de tal hecho ante la Fiscalía General de la Nación para su investigación en el evento en que el incumplimiento identificado constituya delito sancionado por la ley penal colombiana.

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del PROPONENTE o de su Representante Legal)

ANEXO K. FORMATO No. 06 - Apoyo a la Industria Nacional

REFERENCIA: Proceso No. _____

Objeto: _____

Proponente _____

Cuadro de información. Factor de evaluación de apoyo a la industria nacional (Ley 816/2003)

DILIGENCIAR EN EL CUADRO SIGUIENTE EL PORCENTAJE QUE APLICA PARA LOS BIENES O SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O EXTRANJERO OFRECIDOS EN LA PROPUESTA

TIPO	(%) NACIONAL	COMPONENTE	(%) EXTRANJERO	COMPONENTE
BIENES OFERTADOS				
SERVICIOS OFERTADOS				

Nombre del proponente _____

Nombre del Representante Legal _____

C. C. No. _____ de _____

(Firma del proponente o de su Representante Legal)

* Se entiende como bienes nacionales, aquellos bienes totalmente obtenidos, bienes elaborados con materiales nacionales o productos que sufran una transformación sustancial de conformidad con lo previsto en el Decreto 2680 de 2009.

* Son servicios de origen nacional aquellos prestados por empresas constituidas de acuerdo con la legislación nacional, por personas naturales colombianas o por residentes en Colombia.

* La Ley 816 de 2003, señala: Que se otorga el trato de bienes y servicios nacionales a aquellos bienes y servicios originarios de países con los que Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras estatales y de los países en los cuales las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales.

ANEXO L. FORMATO No. 07 – Experiencia del Proponente

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA												
OBJETO :												
A. EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA												
No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO	FORMA DE		INDICAR INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA CONTRACTUAL DE			VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS SUS ADICIONES Y EL IVA	VALOR ACREDITADO EN SMLMV	
		NÚMERO RUP	OBJETO	EJECUCIÓN		(MESES)	INICIACIÓN	SUSPENSIÓN (2)	REANUDACIÓN (2)			TÉRMINACIÓN
				I, C, UT		%	(1)	(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)			(DD-MM-AA)
RELACIÓN DE CONTRATOS TÉRMINADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL												
1												
2												

Código:

Versión: 1.0

B. EXPERIENCIA PONDERABLE

No. DE ORDEN	RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE	CONTRATO		FORMA DE		INDICAR INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	PLAZO DE EJECUCIÓN	FECHA CONTRACTUAL DE				VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS SUS ADICIONES Y EL IVA	VALOR ACREDITADO EN SMLMV
		NÚMERO RUP	OBJETO	EJECUCION			(MESES)	INICIACIÓN	SUSPENSIÓN (2)	REANUDACIÓN (2)	TÉRMINACIÓN		
				I, C, UT	%		(1)	(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)	(DD-MM-AA)	(3)	

RELACIÓN DE CONTRATOS TÉRMINADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA GENERAL

1													
2													

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMULARIO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO Y SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), CONSORCIO (C), UNIÓN TEMPORAL (UT) O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION

NOTA No. 2: EN EL CASO DE CONTRATOS SUSCRITOS EN CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL U OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN, INDICAR EN LAS COLUMNAS (3) ÚNICAMENTE EL VALOR QUE CORRESPONDE SEGÚN LA PARTICIPACIÓN.

NOTA No. 3: LOS VALORES CONSIGNADOS Y EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

Código:

Página 18 de 20

Versión: 1.0

NOTA No. 4: PARA CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES SE DEBE INFORMAR QUE INTEGRANTE APORTA LA EXPERIENCIA
NOTA No. 5: EL VALOR ACREDITADO ES EL RESULTADO DE DIVIDIR EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN EL SMLMV DE LA FECHA DE TERMINACION DEL MISMO Y DESPUES MULTIPLICADO EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION QUE TUVO EL OFERENTE EN EL CONTRATO

RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE

REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE (nombre y firma):

NOTA 16: Toda la información suministrada por el proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en las presentes bases de contratación, el Artículo No. 83 de la Constitución Nacional y en los Artículos 286 a 296 del Código Penal Colombiano relacionados con la Falsedad en Documentos.

Código:

Versión: 1.0